

# ¡Medicare...ahora le ofrece más!

## Cobertura de Medicare para Recetas Médicas Disponible en el 2006



A partir del 1° de enero del 2006, Medicare ofrecerá cobertura para recetas médicas para todas las personas con Medicare. La cobertura pagará las medicinas de marca y genéricas.

- Usted debe inscribirse para obtener la cobertura.
- La inscripción empieza el 15 de noviembre del 2005.
- Para aprender más sobre esta cobertura y obtener una lista de planes ofrecidos, consulte el manual *Medicare y Usted* que saldrá en octubre.
- Si tiene ahora cobertura para medicinas a través de un Plan Medicare Advantage u otro Plan de Salud de Medicare, su plan le avisará sobre sus opciones para esta cobertura adicional.

Obtenga más información sobre la nueva cobertura de Medicare para recetas médicas. Consulte su manual *Medicare y Usted 2006*, llame GRATIS al **1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)** o visite **[www.medicare.gov](http://www.medicare.gov)** por Internet. **Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.**



**Medicare**<sup>Rx</sup>  
Cobertura Para Recetas Médicas

### Ayuda Adicional para Aquellos que Más la Necesitan\*

Si tiene Medicare e ingresos y recursos limitados, usted podría calificar para ayuda adicional. Si califica, usted sólo pagará una pequeña cantidad por sus medicinas recetadas. Llame GRATIS a la Administración del Seguro Social al 1-800-772-1213 (los usuarios de TTY deben llamar al 1-800-325-0778) para más información y pedir una solicitud. Es un proceso de dos pasos. Usted primero debe solicitar la ayuda adicional y luego inscribirse en un plan.

\*Aplicarán normas diferentes en Puerto Rico y otros territorios de los Estados Unidos.  
Llame a su Oficina Local de Asistencia Médica para más información.